

Tiene la palabra el señor Edil Gervasio Cedrez.

♦ **Que se declare la zona del viejo Puerto de Santa Victoria como lugar de pesca**

**EDIL GERVASIO CEDREZ.** Muchas gracias, señora Presidenta.

Antes de comenzar con mi exposición, quiero agradecerle al señor Edil Luis Eduardo Odriozola por cederme su espacio en esta media hora previa.

Hoy quiero referirme al antiguo Puerto de Santa Victoria, en Ciudad del Plata, que funcionaba como punto de carga para sacar la producción en bote desde esa zona. Dejó de funcionar en 1930 y quedó abandonado; hoy es un lugar de pesca familiar.

En las costas del río Santa Lucía, entrando por el km 32, por el camino Calcagno, que termina contra el río junto a varias casitas de pescadores, hacia a la derecha, hay caminos que son utilizados por personas que van con sus vehículos a disfrutar de la pesca, de la sombra y de un rato en familia.

En este sentido, es necesario que ese lugar se convierta en una zona de pesca —los vecinos lo vienen reclamando desde hace mucho tiempo—, a la que las familias puedan ir a disfrutar de las tardes, contando tal vez algún tipo de servicio, como algún parrillero, por ejemplo. No solicitamos que sea una zona de playa y de baño, porque no es apta para eso.

Tenía fotos y videos para mostrarles, pero, como a última hora me cedieron estos minutos, no pude traerlos. De haberlas visto, podrían

haber apreciado a familias enteras con niños disfrutando de la pesca.

Quisiera que la Junta Departamental, a través de la Comisión de Ordenamiento Territorial y División de Tierras, pudiera conseguir la declaración de zona de pesca y se dotara al lugar con algunos servicios.

Como dije, es una zona de pesca que las familias disfrutan, y donde, a pesar de que es un puerto abandonado, hay restos de una casa donde funcionó la Prefectura, por lo que no es un lugar privado. Además, por estar contra la costa, no puede ser de ningún privado, sino que es de libre acceso al público, lo que hace más viable que se pueda conseguir la declaración de zona de pesca. Es un lugar que tiene muchos atractivos, por eso van muchas familias.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, al Área de Planificación y Ordenamiento Territorial de la Intendencia, a la Comisión de Ordenamiento Territorial y División de Tierras de la Corporación y a la prensa, especialmente a la de Ciudad del Plata.

Era cuanto quería manifestar, señora Presidenta. Muchas gracias.

**SEÑORA PRESIDENTA.** Secretaría dará los trámites solicitados.